

CONSEJO DE DELEGADOS

Praga, 3 - 5 de octubre de 1961

Punto 3 del orden del día provisional

PRINCIPIOS DE LA CRUZ ROJA

(La Sociedad de la Cruz Roja del Japón tiene el honor de transcribir a continuación, a título de referencia, el cuadro de los principios tal como ha sido redactado por el Doctor J.S. Pictet, con el sincero deseo de que sea adoptado).

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

1. HUMANIDAD - La Cruz Roja lucha contra el sufrimiento y la muerte. Exige que, en cualquier circunstancia, se trate al hombre con humanidad.
2. IGUALDAD - La Cruz Roja hállase pronta a prestarle a todo el mundo asistencia sin discriminación alguna.
3. PROPORCIONALIDAD - La ayuda disponible será repartida según la respectiva importancia de las necesidades individuales y según un orden de urgencia.
4. IMPARCIALIDAD - La Cruz Roja ha de actuar sin favor ni prevención hacia nadie.
5. NEUTRALIDAD - La Cruz Roja debe observar una estricta neutralidad en el terreno militar, político, confesional y filosófico.
6. INDEPENDENCIA - Ha de mantenerse independiente de cualquier poder y libre de toda influencia.
7. UNIVERSALIDAD - La obra de la Cruz Roja debe extenderse a todos los hombres, en todos los países.

PRINCIPIOS ORGANICOS

1. DESPRENDIMIENTO - La Cruz Roja no obtiene provecho alguno de sus actividades; sólo ve el interés humano de las personas a quienes hay que socorrer.
2. GRATUIDAD - Siempre presta sus servicios gratuitamente.
3. VOLUNTARIADO - Como expresión de la caridad privada y del espíritu servicial, es una institución de auxilios voluntarios.

4. AUXILIARIDAD - Aporta su concurso a los poderes públicos.
5. AUTONOMIA - Debe poseer autonomía suficiente en cuanto a sus incumbencias.
6. MULTITUDINISMO - Cada Sociedad Nacional de la Cruz Roja debe quedar abierta a todos los ciudadanos de su país. Está organizada sobre una base democrática.
7. IGUALDAD DE LAS SOCIEDADES NACIONALES - Todas las Sociedades Nacionales tienen los mismos derechos en el plano internacional.
8. UNIDAD - En cualquier Estado no puede haber más que una sola Sociedad de la Cruz Roja, con un único organismo central a su cabeza. Esta Sociedad ha de extender su acción al país todo entero.
9. SOLIDARIDAD - Aspirando todas ellas al mismo objetivo, las Sociedades de la Cruz Roja han creado lazos mutuos entre sí y consagran el deber de ayudarse mutuamente.
10. PREVISION - La Cruz Roja debe hallarse pronta, en todo tiempo, a hacer frente a las tareas que puedan incumbirle.

SUMARIO

Los principios fundamentales de la Cruz Roja son: humanidad, igualdad de todos los hombres, proporcionalidad de los socorros a las necesidades, imparcialidad, neutralidad militar, política, confesional y filosófica, independencia y universalidad.

Sus principios orgánicos son: desprendimiento, gratuidad, voluntariado, auxiliaridad, autonomía, multitudinismo, igualdad y unidad de las Sociedades Nacionales, solidaridad y previsión.